

Fecha de fijación: 09-07-2025

fecha de desfijación: 10-07-2025

**ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA NOMBRAMIENTO PROVISIONAL**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, se deja constancia que en la planta de personal del Área Metropolitana de Barranquilla no existe servidor público inscritos en el Registro Público de Carrera Administrativa en un cargo inmediatamente del nivel inferior que acredite los requisitos exigidos para acceder mediante encargo al empleo vacante de Ayudante Código 472 Grado 02.

<b>Cargo a proveer</b>	<b>Ayudante Código 472 Grado 02</b>	
<b>Cargos a proveer</b>	01	
<b>Formación Académica:</b> Diploma de Bachiller  <b>Experiencia:</b> Nueve (09) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.	<b>Propósito principal del empleo:</b> Realizar labores auxiliares básicas de oficina relacionadas con la aplicación de técnicas de archivo y gestión documental, orientadas al logro de la misión y los objetivos institucionales.	
<b>Área Funcional a ubicar</b>	Donde se ubique el empleo en la planta de personal	
<b>Equivalencias:</b> No aplica.	<b>Funciones:</b> Las relacionadas en la resolución 163-21, anexada al presente estudio de verificación (aportes extraídos) de la mencionada resolución, folio 103.	<b>Clase de vacancia:</b> Definitiva

Se expide el presente estudio de verificación de requisitos a los nueve (09) días del mes de julio de 2.025.

En caso de que un servidor de carrera administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación podrá acudir ante la Oficina Administrativa, dentro de los dos (02) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio, para que, con base en las pruebas y argumentos presentados, se revisen los resultados.



**RAFAEL SARMIENTO FIGUEROA**  
Profesional Universitario 219-03



**MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ**  
Secretario General.

Proyección  
Elvis Marrugo Rodríguez – Profesional Universitario